



ESPAÑA

10	ES	11	243069	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION		

Concedido el Registro de acuerdo con los datos suministrados en la presentación de la memoria adjunta.

**MODELO DE UTILIDAD**

50	PRIORIDADES:	52	FECHA	53	NUMERO
<b>CADUCADO</b>					

43	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A45C 11/18

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
" CARTERILLA PORTA BONOS-BUS "	

71	SOLICITANTE (ES)
Dña. MARIA DE LOS ANGELES RECAS Y MARIA.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
MADRID, -Hilarión Eslava, 15-29	

72	INVENTOR (ES)
La solicitante.	

73	TITULAR (ES)
La solicitante.	

74	REPRESENTANTE
JOSE PONS TORRES.	

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere a "CARTERILLA PORTA BONOS- BUS", destinada a guardar y preservar los bonos de billetes de autobuses urbanos, y cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a lo ya conocido las siguientes ventajas, posibilitadoras de su consecución industrial.

a) Facilita la conservación de la tarjeta "bono-bus" sin que se arrugue ni doble en cualquier bolsillo.

b) Facilita el llevar siempre una o varias tarjetas "bono-bus" de repuesto, por si el usuario necesita hacer en un momento determinado, un viaje más de lo previsto.

c) Es fácil de llevar por señoras en su bolso y por señores en la cartera o en el bolsillo superior de la americana.

d) Es limpio y asequible su uso en todo momento.

e) No ocupa mucho espacio ni en bolsos ni en bolsillos.

f) Es de fácil fabricación y de poco costo.

g) Puede adaptarse a fines de propaganda.

La implantación, por parte de algunas compañías de transporte urbano, del sistema de bonos de viajeros, tiene como contrapartida a la facilidad de viajar en los buses urbanos, la necesidad de conservar en buen estado, los referidos bonos. Deben preservar a los bonos del natural deterioro en bolsillos o bolsos durante la vigencia del mismo. Con estas carterillas se evitarán dobleces, doblados de las puntas y manchas.

El cuerpo base (1) de las carterillas está constituido por dos elementos laminares yuxtapuestos, el de arriba (2) será preferentemente de material transparente para poder apreciar, a través de él, su contenido o el estado del Bono. La parte posterior (3) puede ser de material transparente también u opaco. En su superficie externa puede llevar inscripciones publicitarias o normas de uso del BONO. Igual -

mente en su cara transparente puede llevar alguna inscripcion pero no muy densa para no dificultar la lectura a traves de ellas de los datos del bono.

35 La carterilla esté formada por dos piezas laminares (2) y (3), ya citadas, cosidas por los metodos mas indicados. Si son de material sintético, se coserán por termosoldadura en tres de sus bordes, el lateral (4) el del fondo (también 4) y el otro lateral (5), siendo en este caso la zona cosida parcial, pues, para facilidad de la extracción del bono se deja una ligera zona (6) sin coser.

40 Igualmente, para facilidad de la extracción del bono, en la boca de entrada de la carterilla hay un rebaje circular (7).

Las esquinas que unen el fondo de la carterilla, son truncadas por un corte y soldadura (8) inclinado, para mejor adaptarse al formato del "bono-bus".

45 Las carterillas elementales pueden presentarse en unidades simples para un solo bono-bus o en unidades compuestas. La union de dos carterillas puede realizarse a traves del fondo de ambas quedando la soldadura de union (9) como elemento de doblado. Puede asi hacerse carterillas dobles (fig. 2) y hasta triples (fig. 3), en las que ademas de las carterillas laterales existirá una carterilla intermedia (10) -- análoga a las otras.

50 La union de carterillas puede hacerse lateralmente, mediante costuras o soldaduras (11), logrando asi una carterilla doble y triple (fig. 4), con el finde disponer de mas de un bono-bus, y asi se puede formar un triptico con las carterillas laterales doblandose sobre la carterilla central, o en forma de acordeón.

55 Este modelo es realizable en cualesquiera de tamanos y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle entanto que estas no alteren su fundamento.

60 - : - N O T A - : -

Los puntos de invención propios y nuevos que son objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, en España por veinte años son las siguientes.

### REIVINDICACIONES

65

1º CARTERILLA PORTA BONOS-BUS, caracterizada porque consta de un cuerpo base que está constituido por dos elementos laminares yuxtapuestos, el de arriba será preferentemente de material transparente para poder apreciar a través de él, su contenido o el estado del Bono. La parte posterior, puede ser de material transparente u opaco. En su superficie externa puede llevar inscripciones publicitarias o normas de uso del Bono. Igualmente en su cara transparente puede llevar alguna inscripción, pero no muy densa para no dificultar la lectura, a través de ellas de los datos del bono.

70

75

2º CARTERILLA PORTA BONOS-BUS, según reivindicación anterior, caracterizada porque está formada por dos piezas laminares, cosidas por los métodos más apropiados que pueden ser, si son de material sintético, cosido por termosoldadura, en tres de sus bordes, el lateral, el del fondo y el otro lateral, siendo en este último borde de la zona cosida parcial, ya que para facilidad de extracción del bono se deja una ligera zona sin coser.

80

3º CARTERILLA PORTA BONOS-BUS, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque para facilidad de la extracción del bono, en la boca de entrada de la carterilla hay un rebaje o vaciado circular en forma de media luna.

85

4º CARTERILLA PORTA BONOS-BUS, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las esquinas que unen el fondo de la carterilla, pueden ir truncadas por un corte o soldadura inclinada para mejor adaptarse al formato del "bono-bus".

90

5º CARTERILLA PORTA BONOS-BUS, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las carterillas elementales pue

den presentarse en unidades simples para un solo bono-bus o en unidades compuestas, pudiendo ser la unión de dos cartecillas, realizada a través del fondo de ambas, quedando la soldadura de unión como elemento de doblado, pudiendo así hacerse carterillas dobles y triples, en las que además de las dos carterillas laterales existiría una carterilla intermedia análoga a las otras.

95

6º CARTERILLA PORTA BONOS-BUS, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la unión de carterillas puede hacerse lateralmente, mediante costuras o soldaduras, logrando así una carterilla doble o triple, con el fin de disponer de más de un bono-bus, obteniéndose así un triptico con doblado sobre la carterilla central o un triptico doblado en acordeón.

100

7º CARTERILLA PORTA BONOS-BUS.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados.

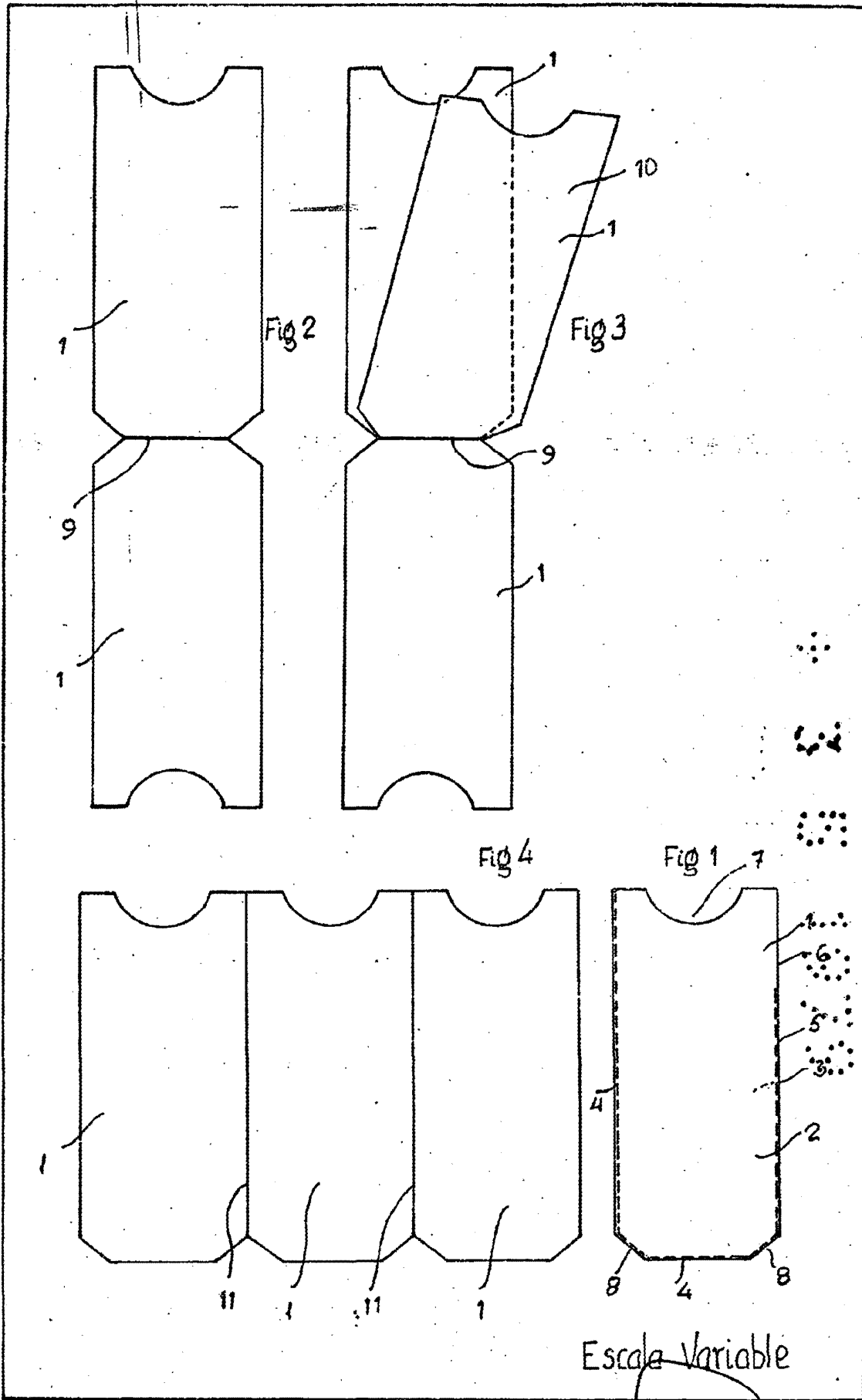
105

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 8 de Mayo de 1.979

EL AGENTE OFICIAL.

JOSE P. S. GARCIA



Escala Variable

2 1977  
1977